

DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN No. LPLCCC/REPSS/001/2018

“SUBROGACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:50 horas del día 20 de junio de 2018 y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 72 inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara, Jalisco. Los representantes del Comité de Adquisiciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, para emitir el presente Dictamen a fin de evaluar las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el 15 de junio de 2018 a las 10:10 horas.

Toda vez que en la minuta de la sesión anterior del comité de adquisiciones de fecha 15 de junio de 2018, se determinó que no se cumplieron con los entregables de la Propuesta Técnica, este comité determinó no abrir los sobres relativos a la propuesta Económica, razón por la cual no existe proveedor que haya cumplido en sus términos con las bases por tanto no hay propuestas que analizar, se considera debe declararse desierta.

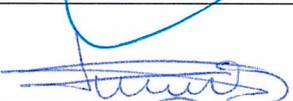
Con base a lo anterior, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Con base en lo razonado en el cuerpo del presente se declara desierta la licitación

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo haciendo entrega a los asistentes copia de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 2do. Piso Colonia Americana Guadalajara, Jalisco en la Dirección de Área Administrativa, así como en la página de internet <https://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias>

Se firma por las personas que intervinieron en el acto a las 12:30 horas, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales que haya lugar.

OPD REPSS JAL	Firma
Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, Presidente del Comité de Adquisiciones de este organismo y Director General del O.P.D. REPSS Jalisco	
Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones	
Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña Secretario Ejecutivo de este comité, y jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo	
L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero, Titular del Órgano de Control Interno de este organismo.	
Lic. Rodrigo Solís García, Director Jurídico del O.P.D REPSS Jalisco	
Dr. Ernesto López Páez Director del Área de Gestión Médica de este Organismo	
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio, Suplente CCIJ	
Abogado Alejandro Sánchez Arroyo, Contraloría del Estado	
Lic. Xavier Herrera Rodríguez, SSJ	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, SEPAF	
Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez CCEJJ	